



Las universidades estatales en la Nueva Constitución

Conocimiento y problemas complejos

Dr. Julio Labraña

Universidad de Tarapacá

juliolabranavargas@gmail.com

Dra. Anahí Urquiza

Universidad de Chile

anahiurquiza@uchile.cl

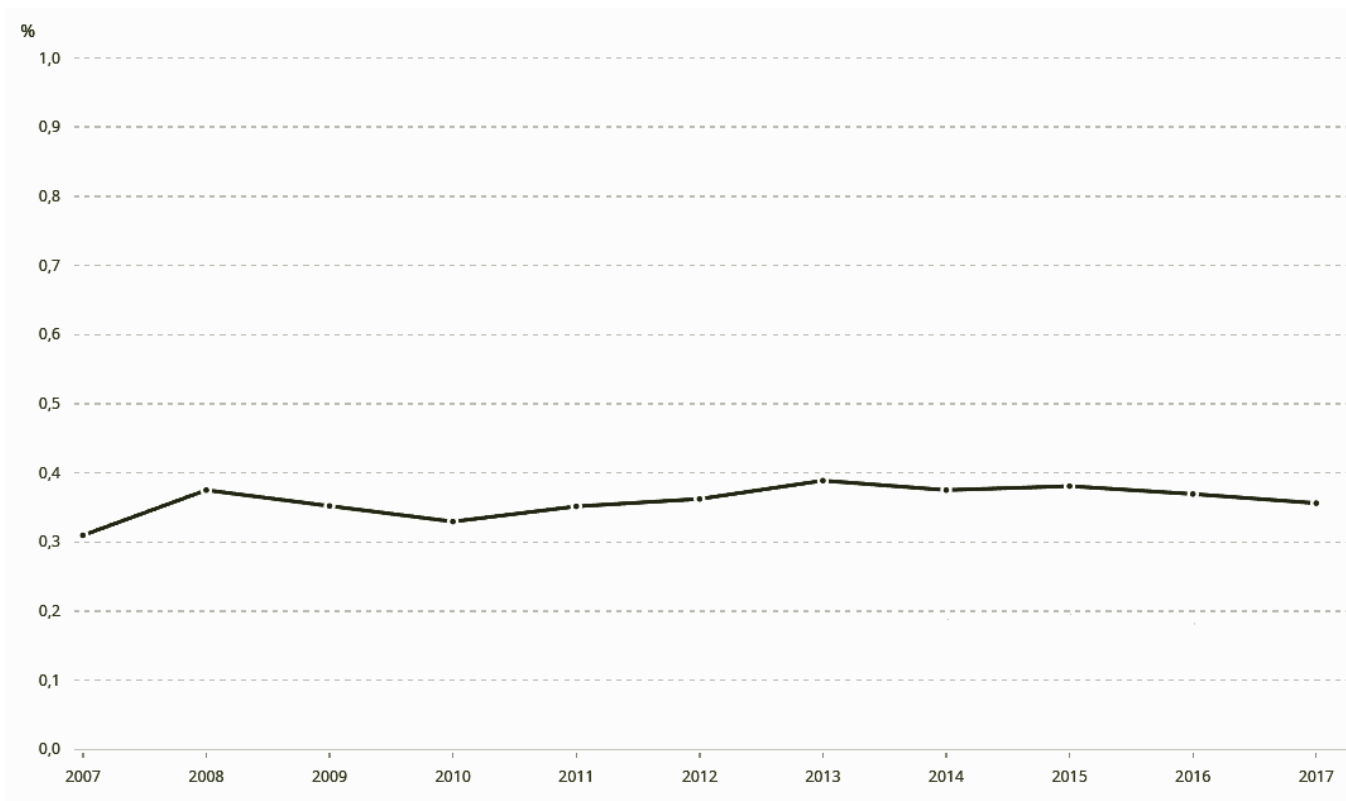
Conocimiento y Constitución

- El conocimiento en la Constitución actual: educación y ciencia
 - Normativa sobre educación
 - Art. 19, 10° y 11°
 - Normativa sobre ciencia
 - Art. 19, 10° y 25°
- ¿Qué rol se le da a las universidades en esta constitución? ¿En qué sociedad se está pensando? ¿Qué clase de universidades se tenían en mente?

Conocimiento y sociedad

- La idea de la **sociedad del conocimiento** (colaboración como clave)
- A pesar de lo anterior, este discurso no ha ido de la mano con una transformación en los ejes de financiamiento y regulación y, más importante, en la reformulación de la estructura de transmisión y generación de conocimiento en las universidades del país
 - Duplicación en el número de estudiantes de doctorado (de 2.817 en 2008 a 5.857 en 2019)
 - Crecimiento de la producción científica medida por publicaciones WoS (de 2.417 en 2000 a 17.206 en 2021)

Gasto en investigación y desarrollo (como % del PIB)



Fuente: Grupo Banco Mundial. (2021). Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB) - Chile | Data.

<https://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS?end=2017&locations=CL&start=2007&type=points&view=chart>

El rol de las universidades estatales

- Las universidades estatales como expresión de lo público:
complejidades del caso chileno
 - Las **universidades estatales** existen en un sistema que no favorece su compromiso público
 - **Promoción de la competencia** entre instituciones como principio rector en un marco de subsidiariedad por parte del Estado
- Los **problemas complejos de hoy no pueden ser resueltos con patrones de ayer**: el caso del cambio climático y la experiencia del CR2

Propuestas

- Reconocer el **valor esencial que tienen los sistemas de conocimientos y sus aplicaciones para el bien común, el buen vivir, el modelo de desarrollo del país y la toma de decisiones informadas**: transitar desde una comprensión de la generación (ciencia) y transmisión (educación) de conocimiento en términos de apropiación privada hacia una sustentada en su comprensión como **bienes que inherentemente son públicos**
- Garantizar el derecho a la educación superior y el rol preferente de las universidades estatales en la **educación e investigación con sentido público**: una de las ventajas de la deriva evolutiva del sistema universitario chileno es su diversidad. Dicha diversidad debe aprovecharse, cuidando no imponer un modelo único. Las **universidades estatales** pueden ser en este escenario cargadas con la responsabilidad, dada su naturaleza, de promover conocimiento con sentido público